
CNS / ATS

CIRCULAR DE ASESORAMIENTO
“ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTO PARA LA
UTILIZACIÓN DE GRABACIONES AMBIENTE EN LOS ATC”

La Dirección General de Aviación Civil, por medio de la Unidad de Supervisión de Navegación Aérea, comunica la publicación de la Circular de Asesoramiento **CA N°01 ANS/ATS**, denominada: “Elaboración de procedimiento para la utilización de grabaciones ambiente en los ATC”.

La efectividad de esta **CA N°01 ANS/ATS**, es partir de la publicación de esta AIC y se les recuerda que el procedimiento debe ser aprobado por la DGAC.

La circular de asesoramiento puede ser descargada en la página Web: www.dgac.go.cr, por medio del siguiente enlace:

<https://www.dgac.go.cr/wp-content/uploads/2023/04/1.a-CIRCULAR-DE-ASESORAMIENTO-PROCEDIMIENTO-DE-USO-Y-REGISTRO-DE-GRABACIONES-AMBIENTE.pdf>

Cualquier consulta al respecto, dirigirse a la Unidad de Supervisión de Navegación Aérea.